

10^o Legajo

VL 1232
num 13.

Ante M. S. antiguo verdadero y fidedigno CD. 1^o libro.

+

Dissertacion
Sacada del Chronicon Gotrvicense, y

Sobre las reglas, que se han de
tener presentes para conoci-
miento de los Manuscritos anti-
guos Verdaderos, y Falsos.

1. **N**o puede ignorarse lo útil, y necesar-
io, que es para la Historia un antiguo
Manuscrito. Los Codigos antiguos manu-
scritos, que talvez hallará C. Ex. en
los Archivos de Cataluña, si van vesti-
dos con los caracteres, forma, y demas cir-
cunstancias correspondientes al tiempo,
que atestan, y necesarias para su legi-
timidad, serán luzes, que aclararán lo
que talvez queda ignorado, y serán
manantiales, de que dimanará una
cierta erudición, y conocimiento de los
hechos los mas reconditos del Principado:
por esto dijo el P. Constantio (1.) contra
el dictamen del P. Texmon, que un
Manuscrito verídico era un modelo,
con que debían examínarse los demás;
y aun llegó á decir el Abad Gotrvicense
(2.), que Manuscrito de semejante natu-
raleza era una luz, con que se venía en
conocimiento de los diplomas antiguos por
la afinidad, que tienen estos con los Manu-

(1.) P. Constantius in Vindicis
Codic. Manuscip. adversus Tex-
mon.

(2.) Chronicon Gotrvicensis. Lib.
1. Cap. 1. n. 1.

critos en quanto á la forma exterior.

2. Venia a ojo, decir, que todo nuevo Manuscrito debe creerse, ó que no puede sospecharse de falso ^{el que va acompañado de mucha} ~~por haberse escrito~~ ~~que~~ ~~en~~ antigüedad. Confieso, que para creerse un Manuscrito verídico se han de superar muchas dificultades. La ignorancia, ó la humana malicia hizo, que muchos Codigos aun recondidos en Archivos, no conservasen aquella integridad, ó pureza, con que se concibieron. El P. Mabillon (3.) ex-

(3.) Mabill. de re Diplomat. Tabul. 1.

perimentó esta fraudulencia en un Manuscrito, que trae en la primera Tabla: por el título, que halló inserto en él, ó que decía: C. Julii Caracis testamentum L. Pirone Socero recitatum in domo, Idibus Septembriis, no dudó afirmar, ser aquella escríptura de la primera edad de los Romanos. Consideró despues el error de que se avía sobrepuesto el título en el referido instrumento, ó que no era como crehia, sino del siglo sexto, ó de tiempo del Emperador Justiniano (4.).

(4.) Idem, Lib. 5. de re Diplomat. Pag. 344.

3. Que Codigos, ó Manuscritos de los antiguos Santos Padres, ó aun de Concilios, puros, ó limpios en su origen no adulteraron los Hereges! De que constan

15.) P. Bartholom. Geamon. in
Praefat. ad tractat. de Veter.
haereticis Ecclesiar. Codic. cor-
ruptioribus.
Hincmarus Rhemen. in Opus-
culo 55. Cap. 18.

convaxios exemplares el P. Geamon de
la Compania de Teris, oij el exudito Top-
maxo Arceobispo de Rhems (S.). El par-
to fabuloso de Joanna Papira de donde
salio? sino de los maliciaosos, que adulte-
raron los antiguos Codigos de Maxiano
Schoto, Sigiberto Gemblasense, oij Martin
Polaco, atribuyenidos los Hereses a estos H.H.
esta impostura, quando no se halla en
sus veridicos originales manuscritos.

Hizo alta raizes en España, Cataluna,
oij Francia la heregia Feliciana despues
de la irrupcion de los Sarracenos; el Au-
tor de esta heregia fue Felix Obispo de
Orpel, quien adulterando elCodigo
de S. Agustín, oij poniendo la palabra
adoptatus en lugar de la que dezia
adoratus, erroneamente publicò su
heregia contra toda Fee de los sinceros
antiguos Codigos, oij dogmaticos
sentira de la Iglesia.

4. Miquel es preciso confessar, hallarse
Codigos antiguos malamente escritos, oij
copiados. La negligencia de los Escriba-
nos en no corrigir los errores, que come-
tieron en sus primeras copias, su impe-
ncia en no entender la falta de inter-

punciones en los antiguos Manuscritos,
o los peregrinos caracteres antiguos, to-
mando á veces una letra por otra, como
era fácil en las antiguas Francogallicas,
Gótticas, Longobardicas: la temeridad de
los de los Críticos en quexar con los
Manuscritos antiguos, emendando letras
antiguas, ó substituyendo otras: la incon-
siderada transposición de las notas max-
ginales dentro el cuerpo de estas obras,
de que nació diferente sentido, ó signi-
ficación de lo que tenía un Código en
su primer sex. Estos, o otros motivos
digo, han sido otros tantos escollos, con
que naufragó lo respetable de un anti-
guo Manuscrito, o hacen tener por
falso, ó sospechoso de falso un Código,
que en su primer sex fue muy legítimo,
o verdadero.

16.) Gellius Lib. 8. Noct.
Atticorum. Cap. 20.

S. Meredito Gellio (6.) se lamentó,
de que en sus tiempos oja se hallasen
manuscritos enormemente copiados
por los Escrivanos. Strabon (7.) no
dudó afirmar, que los Libros de Theo-
phraite, o del filosofo Aristoteles se
víciaron por incuria de los Copistas.

17.) Strabon, Lib. 13. Geograph.
pag. 419.

Las Pandectas Florentinas, como en su

nigen no tuviessen interpuncção alguna, se copiaron despues con di' membra-
ciones de letras, o'j vocabulos; de lo que se
originò, daxe à las Leyes tan diversos sen-
tidos, como fueron diferentes las Intex-
pretaciones. El P. Mabillon | 8. | no obs-
tante su grande arte en dixerix ins-
trumentos, o'j manuscritos antiguos, confi-
encia de si mismo, que se engañò en mu-
chas ocasiones, por haver reparado en
varias escripturas puntadas algunas
letras, quando debieron repararse, o'
reparadas, quando debian unirse.

Atemidoro por sobrenombre Capito
sacò à luz los Libros de Hippocrates: es-
ta edición fue muy del gusto del Em-
perador Hadriano. Lo mismo hizo
Dioscorides; pero uno, o'j otro muda-
ron de tal suerte, o'j con critica tan te-
meraria los originales, o'j manuscritos
de este Philosopho, que solo conoçieron es-
ta mutación aquellos, que despues los

| 9. | Galenus de Natura humana
Lib. 1. Vers. 2. pag. m. d.
edit. Basil. ex interpxet.
Rasari p. m. 3. Col. 2. lit. H.

| 10. | Clexius, artis critica parte
3. Sec. 1. Cap. 1A.

interpxetaron | 9. | Muchos otros exem-
plares antiquissimos sobre el mismo as-
umpto trae Clexius en la exposición
de la arte critica | 10. |

C. Es asi, que se han de superar todas
estas dificultades, o'j que no puede daxe
evasión à ellas, ni conocerse veridico un

M

Montefalconius.

P. Mabillon, de re diploma-
tica.

Hikerius

P. Texmonius

P. Constantius de vindiciis
manuscriptorum Codicum,
Chronicon Gottwicensis, toto
Libro 1.

Manuscrito antiguo, á menos, que se con-
zan todas aquellas reglas prescritas por
los Autores, que peculiarmente trataron
de este assumpto. El sabio Morhofio pro-
metió hazer una crítica especial de los
siglos acerca los Manuscritos antiguos,
cuya obra prometida la compuso des-
pués en lengua griega, y exuditamente
Montefalcon; en latin el P. Mabillon, y
en parte la complementó Hikerio con
otros. El P. Bartholomeo Texmon
hizo también un tratado de antiguos
Manuscritos especiales. Contra lo que
dijo sobre esto dicho P. Texmon, dió he-
meras direcciones el R. P. Constantio.
Pero sobre todos trata peculiar, y diferen-
temente este assumpto de Manuscritos
antiguos el Chronicon Gottwicense. De
lo que he hallado en todos estos Autores
pienso invinuar á C. Ep. algunas de
sus reglas para conozex los antiguos ver-
daderos Manuscritos, y sospechar de los
falsos.

7. Para proceder pues con claridad, y
distincion sobre el assumpto, observare el
orden siguiente. Primeramente hablare-
mos de la diversidad de los Manuscritos:
2.º de su materia: 3.º de los instrumentos,

111.

112

113

de que usaron los antiguos para escri-
bir: 4.º de sus letras, ó caracteres; 5.º de la es-
critura interpunctual, y de sus abrevia-
ciones: 6.º de la Orthographia, epithogra-
phia, y otros modos de escribir: 7.º de la
compostura de los antiguos Codigos. V. f. 53
por fin de la disposicion de otros manus-
critos en la Bibliotheca, y Bibliothecas.
Todo será con otros tantos §.§.

§. 1. Sobre la diversidad de Manus- critos antiguos.

A tres Clases se reducian los Manus-
critos segun la Ley de Ulpiano | 11. | en
tiempo de los Romanos: en Libros Volu-
menes, y Codigos. Bajo la denomina-
cion de Libros, dixo el citado Juriscon-
sulto, venian comprehendidos en lo an-
tiguo los Volumenes; pero segun la pro-
pria significacion, que da S. Tidorio,
los Libros fueron aquel conjunto de cor-
teza, ó tunicas de los arboles, en que los
antiguos escribian | 12. | Ya este mis-

| 11. | Ulpianus L. Librorum 52.
ff. de Legatis 3.

| 12. | D. Tidorius, de origin. Lib.
6. Cap. 14.

| 13. | Suidas, in Lexicon, ibi:
Philixta est arboris species, qua
librum | corticem | habet similem
Biblo papyxi.

mo parece de S. Tidorio se inclina
Suidas | 13. | Con todo si se haze reflexi-
on à la materia, y forma de los Libros
antiguos, podian tener los Libros today

dos significaciones. Si se considerara esta palabra Libra por razon de su materia, significava en lo antiguo aquel conjunto de cortezas de los arboles, de que se componian los Libros; si por razon de su forma, un Volumen, que por si subsistia.

Esta palabra Volumen tenia en lo antiguo diferente significacion de la que ahora tiene. Se llamo Volumen en tiempo de los Romanos, segun lo que dixo el Jurisconsulto Paulo [14.] aquel Libro, cuya materia era o bien de cortezas de arboles, o pergaminos, que arrollavan, y embolviavan los antiguos para su conservacion. Los Escribanos por la sobrada magnitud de algun Libro repartian en separados Volúmenes, o Libros, esto es en partes, o porciones de las obras. Por esto qualquiera Volumen de qualquiera forma, fuese grande, o pequeño, se llamo en lo antiguo Libro, segun el sentido de Coniungio en la carta,

que escribio a Boineburgo sobre la Bibliotheca Augusta [15.], quando al contrario en nuestros tiempos entendemos por Volúmenes los Libros, o Codigos grandes. Quien se imaginara, que la antiquissima Bibliotheca de Ptolomeo fuese compuesta de tantos cientos mil Volúmenes, como se

[14.] Paulus Lib. 3. Sentent. 6. §. 87.

[15.] Coniungius Epist. ad Boineburgum de Bibliotheca Augusta, ibi: Cum legimus in Graeco, Latineque Veterum Bibliotheca triginta, imo quadringenta, aut sexcenta millia Librorum, non est quod iuxta morem nostri saeculi, ubi Volumen dici solet nisi spicuos, grandiorque Codex, totidem gran-

de Codices numeremus; Libri enim, et Volumina fuerunt, quorum hodie Centena aliquot unus grandior noster Codex complexus titulus.

10.

si quisiéramos entender aquellos Volúmenes con la significación correspondiente á nuestros tiempos?

A los volúmenes se podían añadir los Libros, que los antiguos llamaron Plicatiles. Estos ni eran propriamente Volúmenes, ni Libros. A la manera de los Volúmenes se componían de un largo pergamino; pero no se rollaban como los Volúmenes: se plegaban á imitación de las páginas, de suerte que plegados tenían como una figura de Libros quadrados; pero desplegados parecían muy semejantes á los Volúmenes. De estos Libros plicatiles trata Schwarzio en

[16.] Schwarzio disert. de ornamentis veter. Codic. in fine.

su disertación [16.]

11. Saber la significación, que en lo antiguo tenía un Código, lo diré algo esencial; pues se hallan algunos Manuscritos bajo esta denominación de Codex en los Archivos de nuestro Principado. El Código (Codex) según el sentir de Seneca [17.], fue por los antiguos un conjunto de muchas tablas: era un Libro, en que venía comprendido una colección de diferentes asuntos, ó piensas. Por esto el Código del Emperador Justiniano se llamó por antonomasia Codex, por estar compuesto de varias Leyes, que avian promulgado sus antecedentes Emperadores. Lo mismo se podía decir del Código Theodosiano, y demás. También un

[17.] Seneca de brevít. Vita, cap. 13.

|18. | Titus Livius, Lib. 3. Histor.
Cap. 34.

Código por su grande magnitud se llamó Corpus: esto es, una recollección grande de diferentes arumptos. Tito Livio |18. | dixo que las Leyes de las 12. Tablas se llamaron Cuerpo del Derecho Romano. Ni son menester otras pruebas. La recollección de los Canones se llama: Cuerpo del Derecho Canonico; la de las Leyes Romanas: Cuerpo del Derecho Civil.

12. Los Manuscritos pequeños en su forma, pero inserta en ellos una recollección de arumptos, se llamaban Codiçilli, ò Pugillares Libelli. De estos usavan los antiguos, y apuntavan en ellos las varias noticias para tenerlas prontas en su memoria. De semejantes tablillas pugillares, ò Codiçilos usò Karlo Magno segun lo xelata Einhardo en la vida de este Sobexano. ¹¹⁹¹ Con la noticia de todas estas denominaciones podrá venirre en conocimiento à la primera vista de lo que es, ò puede ser un antiguo manuscrito

|19. | Einhardus in vita Karoli
M. Cap. 24. edit. Schminck.
pag. 118. et 119.

§. 2.

De la Materia de los Manuscritos.

13. La Materia, Aruesos, Ladrillos, y Piedras, varios metales, como Cobre, Oro, y Plomo, tablas de cera, tablillas de Maxfil, lienzos de lino, pieles de pez, pergaminos, Chaxta

Egypciacas, oij corticeas, Bombosinas, oij lineas
as fueron la materia regular, con que se
escribiéron los Libros, oij Codigos Manuscritos
desde el principio de los Romanos en
adelante. De la Madera, huecos, oij pie-
dras, como primordial materia para
las escrituras antiguas, nos dejaron exudi-
tas disertaciones Olo Wormio, Vexelio,
oij Rudbexio. El Cardenal Baronio en
el Martyrologio Romano dice, que en el se-
pulcro de S. Bernabe se hallò el Codigo de

20. | Baronius in Martyrologio Ro-
mano ad Ann. 485.

21. | Musæum Kircherianum, tabulâ
to.

22. | Montfalcon Lib. 2. Palæograph.
Græc. Cap. 8. pag. 185.

S. Mathæo, escrito sobre madera | 20. | El
P. Kirke | 21. | nos trae un manuscrito de
plomo con siete hojas del mismo metal, en
que se hallan gravadas algunas letras,
o señales desconocidas, oij se dice, que se ha-
llò este Libello en un Sepulcro. El P.

Montfalcon | 22. | estando en Roma viò un
Libro con tapadera, oij seis ojas de plomo,
de longitud quatro dedos, oij de latitud dos
oij medio, escrito con letras, oij figuras Ba-
niliidianas, la primera, oij segunda pa-
gina con letras etruscas, oij la tercera, oij
quarta con Griegas.

14. En tiempo de los Romanos fueron muy
usadas las tablas de cera para escribir.
Para que se entendiere alguno nombrado
heredero en primero, o segundo testamen-
to, se llamava por lo regular: Heredero

[23.] Quintilianus Lib. 10. Institut.
Orator. Cap. 3.

[24.] Ekhardus Junior, de Ca-
ribus Monaster. Sancti Galli
apud Goldast, tom. 1. rerum
Alaman.

15.

[25.] Citata Lex 52. ff. de Legatis. 3.

[26.] Flavius Vopiscus in Tacito.
ibi: Ac ne quis me Graecorum
alicui, vel Latinorum existi-
met, temere credidisse, ha-
bet Bibliotheca Ulpia in Ax-
mauo VI. Librum elephantini-
um, in quo hoc Senatus con-
sultum praescriptum est, [26.]
cui Tacitus ipse manu
sua subscripsit.

de primera, ò segunda cera. Ni es de extra-
nar, el que fuese tan frecuente el uso de es-
tas tablillas à causa de la brevedad, con que
se escribía en ellas, segun lo insinuó Quintill-
ano [23.]. Tambien fue practicado el uso de
estas tablillas en el Siglo Septimo, oij aun en
el undecimo, oij son contestes algunos exem-
plares. De ellas usó Karlo Magno, segun
el dictamen de Ekhardo junior [24.]. El
P. Mabillon, despues de haver insinuado
la controvertida eleccion de Abad, que huvo
entre los Monges de S. Pedro, relata, que
el Obispo acompañado con muchos secu-
lares, oij Eclesiasticos se fue al Monasterio,
oij que sentado delante el altar de S. Pedro,
mandó, que se describiesen en tablas de
cera todos los vasos de oro, oij plata con
los demas ornamentos de la Iglesia.

De las tablas de maxfil habla tambien
la citada Ley de Ulpiano [25.]. Flavio
Vopisco [26.] refiere, que en la Bibliotheca
Romana Ulpia se halló un Libro
elefantino, en que se reparava escrita
la firma de Tacito.

La materia lintea venia comprehendida
bajo la de tilia en tiempo del Juris con-
sulto Ulpiano, en la citada Ley. Tambien
se hallaron Manuscritos dichos: Linteos

27. | Flavius Vopiscus in Aureliano, ibi: *Et si huius contentus non fuerit, lectiter Graecos, linteos etiam Libros requiras, quo Ulpia tibi Bibliotheca, cum colueris, ministrabit.*

28. | Schubarrius de ornamentis veterum Codicum, dissert. 1.

29. | Puxicellus de Ambrosiana Ecclesia Mediolanensi Monumenti, pag. 282. et 283.

en la citada Bibliotheca Romana Ulpia, segun el parecer del mismo Flavio Vopisco [27.]. El docto Schubarrius [28.] explica la forma de estos Manuscritos. Dize, que la materia de un Libro linteos era de tela de lino, en que se escribiam del mismo modo, que los Pintores pintan el lienzo. De pieles de pez trae un exemplar Puxicello [29.] en un Diploma de Frugon, o Luthario, Reyes de Italia, cuyo original se halla escrito con letras de oro en piel de pez.

17. El Pergamin fue una de las principales materias, en que escribieron los Romanos, segun el citado Ulpiano en la dicha Ley. Su origen se atribuye a los Reyes de Pergamo; pero todavia es incierto. Solo se sabe, que fue el mas usado para los manuscritos, o el que ha tenido mas permanencia, como enseña la misma experiencia en muchos Codigos antiquissimos, que aun permanezcan enteros, y limpios en los Archivos.

30. | Ulpianus dicta Lege 52. ff. de Legati. 3.

18. Bajo el nombre de Charta entendieron los antiguos en su general significacion toda materia, en que se podia escribir; pero en particular como materia opuesta al pergamino Philixa, o de otras materias. Su uso fue muy antiguo,

|31. | Vorcius, de arte grammat.
Lib. 1. Cap. 37.

|32. | Schuvararius in directario-
nibus de ornament. Veter.
Codic.

|33. | Robortellus de arte corrigendi
antiquos Libros

|34. | Guilandinus in Tractatu de
papyro. 19.

|35. | Leo Marius in animadversi-
ad Monument. Etruca.

o y lo indican bastantemente las Leyes Roma-
nas, pues hazen mencion de ellas. Entre
los Romanos se experimento muchas es-
pecies de estas Cartas, distintas entresi,
assi en su bondad, como en su hermosura,
como Augusta, Livia, Claudia, Amphite-
atrica, Fannia, Sattica, Toemotica, Impos-
retica, o y Macrocolla. Veanse Vosus |31. | o y
Schuvarius |32. |. Tambien hazen mencion
los antiguos de la Carta, que llamaron
Regia. Esta por su limpieza, o y magnitud
servia para escribirse en ella los annales,
o cosas sagradas. Veanse Robostello |33. |
o y Guilandino |34. |

Pero la mas principal de todas estas
Cartas es la Egypciaca, compuesta de
un arbol pequeno de Egipto, llamado
Papyrus, que por esto se dixo: Carta Egyp-
ciaca, o por otros: Nilotica. La composi-
cion de esta carta la explica Leo Allatius
|35. |. Atesta la mesma antigüedad, hallan-
se muchos Codigos manuscritos antiguos
en papel Egypciaco. Algunos instrumen-
tos, o y aun los mas antiguos, escritos sobre
esta materia se ven en diferentes Archi-
vos de Catalüna, particularmente en el
Monasterio Imperial de S. Cuifate del
Vallès, en el de Sta. Maxia de Ripoll, o y

|36.

|37.

|38.

otros de la Congregación Benedictina
Claustral Taxaconense.

20. La causa de la materia sobradamente
rutil del papel egipcio, o fácil de consumirse
con el uso, duda el P. Texmon de su antigüe-
dad |36. |; pero si se atiende á las diligen-
cias, que practicaron los antiguos para su
conservación, nada de lo que dudó el P.
Texmon, causará el menor reparo. Pa-
réce á los Antiguos difícil la conservación
de estos ~~papeles~~ Codigos por la delicadeza
del papel, o para que se conservasen en-
teros, o no los destruyese la polilla, jun-
tavan en algunos Manuscritos delicadis-
simos pergaminos con las cartas, o pa-
peles egipcios. Talvez hallará V. Ex.^a
algunos Codigos de esta naturaleza en
los Archivos de Cathedrales, o Monaste-
rios.

21. Muy semejante á esta Charta egipcia-
ca fue el papel, o Charta, que llamaron
coxticea, o Philiza. La similitud de una,
o otra Charta, o papel en su materia,
o composición engañó á muchos anti-
quarios, con que tomaron una por otra.
Montfalcon |37. | confiesa, que es difícil el
diximimiento de entrambas; ni sobre
este arumpto se explica el P. Mabillon
|38. | con la claridad, que pide esta materia.

|36. | P. Bartholomeus Texmonius

|37. | Montfalconius Lib. 2. Paleo-
graphia Graeca, Cap. 2.

|38. | Mabillon de re Diplom. Lib. 1.
Cap. 1.

[39.] Mabillon de re diplom. Lib. 1.
Cap. 8.

[40.] Schuvarzius de ornament.
Vet. Cod. disp. 4. §. 11. ibi:

Fluxer nimirum pelliculas ex ar-
boze quandoque veteres dirigidis-
se, easque ad modum papij xi egypti-
iaca confecisse, in tabula disposu-
ere, et cetero glutine conglutinare,
ita ut prius, et recta fibrazum
filiauum serie velut stamen
quoddam charta constitueretur,
et dein alii fibris philyxinis trans-
versis serie, et decussatim injectis
velut subtemen stamini impone-
retur; ille vero conceptus ob rec-
ta, et transversas fibras phi-
lyxinis sibi mutuo super- [22]
incumbentes velut crati figu-
ram haberet, atque adeo egypti-
iaca, ac corticea charta in hoc
à tela fuerit diversa, quod in te-
la sola implicentur, et mutuo ne-
piu veluti modo constingantur;
in charta vero utraque stamen su-
pra subtemen extenderetur, phi-
lyxis enim rectis phila- [23]
xas transversas fuisse mu-
pex impositas.

[41.] Montfalconius Lib. 2. Paleographia
Græca Cap. 2.

[42.] Leo Allatius in Animadver-
sion. ad S. Inohianam, n. 72.

[43.] P. Mabillon de re diplomat.

El modo de prepararse esta Charta
corticea lo explica el citado Mabillon [39.],
o el docto Schuvarzius [40.]. La autoridad
de este último Autor se transcribe en el
margen para conocimiento de entram-
bas materias, egyptiaca, y corticea. La
Bibliotheca Bindobonense conserva un
Votulo, o Volumen grande de papel corti-
ceo, que contiene una carta de R. segu-
ridad. Montfalcon [41.] refiere, que en la
Bibliotheca de S. Dexmar se halla un Co-
digo de la misma materia.

Del papel, o Charta Bombisina, esto
es tela de Bomboii, prueba Leo Allatius
[42.] que se hallan muchos Manuscritos
en Italia, y particularmente en Grecia.
No creo, que se encuentren semejantes en
Cataluña.

De la Charta, o papel de lino se du-
da, quando empezó su uso en los Manus-
critos. Algunos sin atender à la diversi-
dad de la Charta Bombisina, y de lino,
situan la epoca de este uso al Siglo undeci-
mo, o duodécimo, y en efecto el P. Ma-
billon [43.] cita algunos exemplares. Pero
el Chronicon Gottrvicense se inclina, à q.
antes del siglo 11. apenas estava en uso.

24. Atendida toda esta diversidad de



§. 3.

De los instrumentos, con que se escribían los Manuscritos, y de los liquozes, para imprimir en ellos las letras.

[44.] S. Bonifacius, epist. 7.

[45.] P. Mabillon in Supplement. ad rem diplom. Cap. 11. §. 8.

[46.] Schannatus in conspectu trium vetustissimorum Codicum vindemiis suis litterariis annexo, pag. 225.

de Materias, con que se escribiéron en lo antiguo los Manuscritos, en la variación de siglos, podrá C. Ep. venir a conocimiento de la antigüedad de los q. se ofrecen a la vista, y a su examen.



Los antiguos, quando escribiéron en tablillas de Cera, usaban del punçon para imprimir las letras en ellas. Este fue por lo regular de hierro; pero a vezes, de plata, segun xelata S. Bonifacio en sus Cartas [44]. Balduino Buxpuliense haze en verso una narración de este instrumento para escribix; la que refiere Mabillon [45], y se halla tambien en un Manuscrito de la Bibliotheca Ottobona.

Su figura se ve en la Imagen de S. Matheo, que nos dexò Schannato [46]. En esta Imagen se representa este Evangelista, llevando en manos el punçon de hierro, y unas tablillas de Cera, segun el estilo de los Escritores antiguos. Kerandus, y Willelmus, de Nación Ingles, tienen por una mesma cosa al punçon, ò graphis, pluma, ò pugillar.

26. Al igual, como del punçon, usaron a un mismo tiempo los antiguos de la luma, para escribix. El punçon servia para las tablillas de cera; la luma, para los

|47. | Engelhardus, in Vita S^{ta}
Mechtildis, Cap. 23.

*
|48. | Guigo in statutis carthu-
sianis, cap. 28. §. 2.

|49. | Christophorus Brouverus
in annotationibus ad exa-
men 28. Rhabani Mauri.

|50. | Cod. Theod. L. 1. de Veterariis

Pergaminos. El Abad Engelhardo |47. |
trahe un exemplar de la Hermana de S^{ta}
Methilde, y dice, que estando acostumbra-
da à escribir, y apuntando los pergami-
nos para las líneas, la lema se le clavò en
sus ojos. Guigo |48. | haze tambien mencion
de este instrumento, como à preciosa arte
de escribir.

27. Pero para los Manuscritos, cuya mate-
ria fue de pergamino, el mas usado instru-
mento para escribir fue la pluma; de que
hazen mencion los Escritores de la edad
media. Dudare, si en nombre de pluma
se entendian las de caña, y las de Aves, como
ahora usamos. El Sabio Brouverus |49. |
titulase en sus principios sobre esta duda, à
causa de la proxima, y general expres-
sion de los A. A. cuya duda pretende dixi-
miz con una distincion. Dize pues, que usa-
ron los antiguos de plumas de caña para
las letras mayores, ò unciales; pero de plu-
mas de aves, para las menores.

28. Quando los antiguos se sirvieron de estas
plumas para componer los Manuscritos,
fue necesario algun liquor compuesto de
varias materias. Del alvayalde habla
la Ley primera del Código Theodoriano |50. |
sirvió mucho el vermellon para escribirse

en lo antiguo, no todo el contexto de las letras, sino las letras iniciales del Manuscrito, los títulos, o principios de las secciones. Este uso fue raro antes del siglo Octavo particularmente entre los Francos.

|51. | P. Mabillon de re diplomat.
Lib. 1. Cap. 10. §. 5.

Solo el P. Mabillon |51. | trae un exemplar de Carlos Calvo.

29.

Del Siglo octavo en adelante la materia regular para escribirse, fue la tinta (de cuya Composición hablan Plinio |52. | y Caneparius |53. |) el vermellon, oro, o plata. La tinta sirvió para el cuerpo de la obra; el vermellon, oro, o plata para las letras iniciales de los Manuscritos particularmente sagrados, cuyas letras se hermoseaban con varias Imágenes de Santos, con figuras de animales, o de aves, o con variedad de colores, perseverando este estilo hasta el siglo dezimo-

|52. | Plinius Lib. 35. Histor. Natur.
Cap. 6. ex tadaxum fulgine

|53. | Caneparius, tract. de atramento, descriptione A. de atramento scriptorio, Cap. 3. pag. 226. et 227.

quinto |54. | El Colegio Canonical de S. Juan en la Ciudad Imperial de Vespahalia conserva un Manuscrito de los Evangelios, escrito con letras de oro. En la Bibliotheca Gottvicensis se halla un Código de pergamino, o contiene los Psalmos de David con algunas notas de S. Jeronimo: en el principio estan dos Letanias pintadas con oro, o plata. De

|54. | Vease el Chronicon Gottvicense. Lib. 1. Cap. 1. pag. 15.

|55. | Idem Chronicon Gottvicensis, Lib. 1. pag.

|56. | Idem Chronicon Gottvicensis. Lib. 1. pag. 43. et 45.

[57.] Brouver, tom. 1. Annal.
Lib. 8. n. 114. pag. 414.

estas letras iniciales donadas haze men-
ción Lothario en un diploma, que relata
Brouver en los Annales de Treveris [57].
Se han visto algunos Manuscritos en Cata-
luña de semejante naturaleza.

S. A.

De las Letras, o Character exterior
antiguo de los Manuscritos; de
la escritura interpuncional,
y sus abreviaciones.

Bo. El Latinismo Romano tuvo su edad de
oro; pero inclinándose despues al barba-
rismo, tropezó con la misma rudeza. Las
Medallas, e Inscriptiões Romanas son
authenticos documentos de esta verdad.

[58.] P. Molinè in Histox.
Litterarum Romanarum
in Ephemeridibus erudi-
torum Gallicis ad diem 31.
Januarii 1684.

El P. Molinè [58.] hablando de la lim-
pieza de letras Romanas, dice, que en las
Medallas de la primera edad se experi-
menta Latinidad propria, y concisa,
y una pureza de letras apreciable; pero
en las de segunda edad, que llaman del
siglo baxo, un Barbarismo. Igual vari-
ación podrá repararse en las muchas, y
varias Inscriptiões Romanas, que tra-
hen Grutero, Fabrico, y Reinecio. Esto
mismo, que en la Latinidad de los Ro-
manos, se advierte tambien en el Charac-
ter exterior Romano, y su confuſion.

o se convence claxamente por la misma
Historia de los Siglos.

31. Las letras de los Libros mas antiguos de
los Romanos eran muy grandes: se llama-
van Uniales, por la longitud, que
tenian. Lo insinua S. Jeronimo, citado
por Mabillon (59); pero despues aunque
quaxdas en la misma forma, o figura,
fueron menores en longitud, o se llama-
ron semiuiales. De estas letras meno-
res habundan los mas antiguos Manus-
critos, de que trae un exemplar el P.

(59) D. Hierom. citaty a Mabillon.
de re diplom. lib. 1. cap. 11.

(60) P. Mabillon de re diplom.

Mabillon (60)

32. En la decadencia del Romano Imperio,
o despues de la irrupcion de los Barba-
ros en Italia, o de mas Romanas Provin-
cias, se introduxo en ellas nueva forma,
o figura de letras del todo diferente del
Romano. Como la Nacion Goltica fue desde
el siglo quaxto la dominante en Espana,
se introduxo en ella el Character Goltico.
Los Codigos, o demas Manuscritos no se
escribieron en otras letras, que Golticas,
o alomenos, no pudiendo los Gotos ax-
rancar de rahir el Character antiguo
Romano, se escribieron los Manuscritos
con letras Golticas, o Latinas.

33. La intelligencia de este exterior Character

gothico introducido en España, depende del conocimiento de la exterior literatura Septentrional, y con ello se podran desvanecer muchas dudas, que ocurren en los Manuscritos con letras gothicas.

34. Los principales exteriores Characteres Septentrionales fueron el Runico, y antiguo gothico, el gothico genuino, o monacal, y el Uphilino, o Muro-gothico. El character Runico por otro nombre se llamo gothico; no, que con ello se entendiese el gothico, que Uphilas Obispo de los Godos entrego a los habitantes Godos de Mesia, y Thracia, sino, el que usaron los antiguos pueblos septentrionales antes de abrazar el Christianismo. Se llamo Runico de la voz Danesa Rin, que significa sulco, hecho en tierra con el arado; o de la voz Rer, que es lo mismo, y agueducto, segun la observacion, que hizo Olo Wormio sobre dicho character

35. El modo de escribirse estas letras Runicas, o antiguas gothicas, fue con mucha variedad. Ya se escribia de la derecha a la izquierda; ya de la izquierda a la derecha; ya de la izquierda hazi a la mano derecha, y otra vez de la derecha ha-

- (61) Olav Wormii de littera-
nura runica cap. 25. per tot.
- (62) Haxaldii Huitfeldtii rom. 1.
Hiron. Regum Danie.
- (63) Angrimii Jonay Islandii in
crimogea cap. 3.
- (64) Vulcanii in commentariolo
de litteris, et lingua Gothorum.
- (65) Olav Wormii de litteratura
runica pag. 49. 53. 60. &c.

Zi à la mano hizguèrda; oja desde lo
alto de la pagina hazia lo baxo, ò al con-
traxiò, desde lo baxo de ella à lo alto; oja
con xodo circular, ò semicircular; oja en
forma de triángulo, ò de cruz, oja otros mo-
dos, que explican Olav Wormiò | 61 |,
Haxaldio Huitfeldius | 62 | Angrimius Jo-
nas Islandès⁽⁶³⁾, y Vulcanio⁽⁶⁴⁾. La variedad
de estas letras Runicas se halla descrita
en tablas por Olav Wormiò | 65 |, y el
conocimiento de todas estas varias letras
talvez podria servir mucho para los
Manuscritos, si se hallen de aquel tiem-
po en Cataluña, à saber desde el siglo

A. en adelante

(66) 36. El Character exterior genuino gothi-
co, ò Monacal es el que trae el Chroni-
con Gotovicense à la izquierda de una ta-
bla, y lo trae tambien la R. Academia
de Historia de Madrid | 66 |. Tambien
el conocimiento de este character, y su con-
firmacion lo diruxo muy necessario;
pues habundan las Inscriptiònes, y Monu-
mentos antiguos en Cataluña con estas
letras, y no dudo, que se hallaxan muchos
simos Manuscritos.

37. El texer Character Septentrional fue
el que se llamó Olphilino, ò Mero-gothico
porque Olphilas, Olphillas, ò Ouphillas

Obispo muy antiguo de los Godos fue inventor de las letras gothicas, segun opinion de algunos, y el que tradujo el nuevo testamento en lengua gothica, durante el gobierno de los Emperadores Valentiniano, y Valente, año de J. C. 370. á lo menos; por lo qual inventó este sabio Obispo la literatura Runica con nuevas letras.

38. Algunas de estas letras Alphilinas, ó mas gothicas son muy semejantes á las Griegas. La letra *Th*. casi se denota por la letra griega Ψ . como si las letras *T*. y *H*. estuviesen juntas en una *Th*. El mismo argumento se podría hazer de otras letras Alphilinas, que parecen Griegas; pero son gothicas en sí.

39. Esta letra Alphilina estuvo en uso por mucho tiempo en España, y hasta el siglo undezimo; y por esto se llaman Gothicas Toletanas. Rodexico Toletano

(67) Rodexico Toletano lib. 6.
reum Hispan. cap. 30.

(67) dize, que en el Concilio Toletano, año del S.^o MCXVI. los Padres de dicho Concilio, juntamente con Bernardo, Primado, ordenaron muchas cosas respecto á los Oficios eclesiásticos; pero en particular, que en adelante todo Escritor usase de las letras Gáblicas, y no de Character Toletano, que havia introducido Ophilas Obispo

de advertir lo siguiente. Las letras mayores tuvieron también la misma figura de las Romanas; pero por los varios torcidos, que tenían, difirieron un poco de las primeras. Otras letras mayores se reparan en este siglo un poco medianas; pero puntiagudas. La letra A. nunca tuvo en este siglo línea intermedial. Las letras menores fueron muy delgadas, y algo pequeñas. La letra A. siempre se repara con una misma figura. Las letras R. y S. se hallan largas, y la V. à vezes quadrada, y à vezes puntiaguda.

46. **R**espeto al Chaxacter del siglo undezimo es también digno de advertir, que las letras capitales unas son mayores, y de tanta magnitud, que ocupan toda la oja del pergamino; pero son muy hermosas, y limpias. Otras letras capitales hay de forma menores; pero bastante grandes, y hermosas. Otras letras mayores también se hallan algo semejantes à las Romanas. Las menores

Letras son gruesas, y espesas. Sobre la forma no ocurre otra observación, sino que la letra R. no es tan larga como la menor del siglo antecedente; pero la S. siempre ocurre larga.

47. En quanto al siglo duodezimo, y en su principio el Character fue limpio; pero en su composición algo obscuro; mas no tanto como en el siglo antecedente. La letra R. no es tan larga; pero si la S. Una, y otra letra à vezes son breves como las Romanas.

48. En el siglo dezimo-tercio se reparaxa diversidad de Character en los Manuscritos. Las letras, que se reparan de este siglo, fueron muy semejantes à las del siglo antecedente; pero son tuetas, y tremulas. Las del medio siglo, delgadas, y esta composición tambien se reparaxa en los Manuscritos, y en el fin de este siglo. En alguna vez las letras mayores se hallan puntadas las unas con las otras; pero redondas, y muy delgadas. La singular nota Characterística, que ocurre en este siglo, es, que la letra I. se empezó à notarse con coma encima.

49. En el fin de este siglo dezimo textio, oij
mas en el dezimo quarto desaparecio
la antigua forma de letras, oij emperzo el
Chaxacter barbaro. Las letras, que antes
con facilidad se percibieron, emperaron
por su mala formacion a no poderse
leer. El color de estas letras fue muy
pallido; porque en este tiempo se desva-
recio la hezmoxura de la antigua tinta.
Se halló en este siglo la Carta linea,
y por sea menos
y como ~~una~~ ~~menor~~ dispuesta para recibi-
bir letras, ^{y por} la impaciencia de los copiantes
los, que unas letras se juntaron con otras,
oij que se aumentó ~~en~~ un sin numero de
abreviaturas en los Manusoxitos: todo
lo que causó la mayor confusion en los
Lectores. Solo los manusoxitos sagrados,
libros precatorios, oij otros de semejante
naturaleza conservaron el esplendor
antiguo.

50. El mismo barbarismo, que se experi-
mentó en los Codigos, oij Manusoxitos
profanos en el siglo dezimo-quarto,
continuó en el principio del siglo ~~siguiente~~
~~de~~ dezimo quinto; pues se escribieron

(73)
(74)

los Códigos con la misma rudeza, o confu-
sion hasta que creciente el antiguo vigor
de las letras, à mediado del siglo dezimo-
quinto renasció la antigua elegancia de
los Chaxacteres, la que uita mas, o mas
llegò por fin à tener la forma, o figura,
que oij tiene.

51. Esta variedad de Chaxacteres se ha
experimentado desde el siglo nono hasta
el presente, o segun ella, podria tal vez
C. C. p. acertar con la Epoca de un
Manuscrito, que se le presentare à la vista.

§. 5.

De la Escritura interpunc- tual, o sus Abreviaciones.

52. **U**n vario chaxacter de la antigua
literatura se subrogó otro metodo
de escribir, à saber por interpunciones.
Es preciso confesar, que fue muy an-
tiguo el uso de las interpunciones, con
que se diferenciavan los vocabulos, los
sentidos enteros, o los periodos. Son
contester de esta verdad el grande
Aristoteles (73), o Ciceron (74) iique

(73) Aristorely rertorica. lib. 3.

cap. 5.

(74) M. J. Cicero de Oratore lib. 3.

(75) Salmasius epistola ad Saxarium

Falce de los *A. A.* no dexnos el sabio Salmasius (75) quien hizo un entero comentario de la interpuncion antigua.

(76) P. Mabillon. de re diplomat.
lib. 1. cap. 11. §. 14.

SB.

El P. Mabillon (76) hablando de este assumpto, dize, que despues de la edad de oro distinguieron los Romanos con punctos todos los Vocabulos, de suerte, que cada vocabulo iba acompañado con puncto peculiar. Esto que dixo el citado Mabillon de interpunctar en la edad aurea Latina, no parece dificultad, y son otros tantos autenticos documentos, quantas Inscriptiões trahen Grutero, Sponio, Fabreto, Muratorio, y demas recollectores, en las quales despues de cada palabra se advierten insertos puntos, o letras oxiegas, como estas $\Phi = \Psi = \Delta$. y otros senales. Con todo no fue esto propriamente interpuncion. La interpuncion (si se mira a su constitutivo esencial) no es otro, que un cierto methode, con que se divide el Período, y sentido de la escritura, y la que usaron los Romanos en todas las palabras, no

secundum tuum praeceptum... ab initio
Mundi usque ad presentem diem. Non-
fama esto mismo el estilo de S. Jeronimo en
la Carta, que escribió á Marcella (107).

(107) D. Hieron. epist. ad Marcellam
epistola 138.

85. En los siglos Octavo, y nono, á fin de que
se manifestase, en qual tiempo se escribiéron
los Codigos, se practicó, ponerse á la fin al-
guna nota de la Cronología, como el nom-
bre del Principe, Obispo, ú Abad, por man-
dato de los quales, ó en su tiempo se havi-
an escrito los Codigos. En un Codigo, que
trahé Mabillon (108) del siglo octavo se

(108) P. Mabillon de re diplomat.
pag. 269. et 359.

lee en el fin: Explicit Opus, Favente
Domino, apud Cenubium Luovium, an-
no duodezimo Regis Clothacharii, Indic-
tionē sextā decimā, anno XLmo Patris
nostri Jesuiter pexacto. En otro del siglo
octavo se lee: Facto hunc Libro in anno
37. Regnante Domino Karlo Imper. (109).

(109) P. Mabillon. pag. 361.

En otro del siglo nono se lee lo siguiente:
Hic Codex Flex Insula scriptus fuit, puber-
te S. P. Adalharido, dum exularet ibi. (110)

(110) P. Mabillon de re diplomat.
pag. 353.

86. La repetida final Inscricion corres-
ponde otra de inicial en los Codigos. La
primera pagina, particularmente de los
Volumenes se dexava vacua por los Escri-
vanos. Esta pagina se llamava en lo anti-
guo: Protocollum, y tuvo muy diferente

sentido del que tiene oy: En ella, conclu-
ida la obra, se exhibian los argumentos,
que se contenian en todo el Libro, y se nota-
va, en que tiempo, y por que persona se
havia compuesto; aunque de esta nota, o
Protocollo se originaron despues muchas
falsedades; por cuyo motivo, y para evi-
tarlas, particularmente en Instrumentos
(en los quales tambien se acostumbra-
van poner estas notas) hizo el Emper.^{or} Jus-
tiniano una Constitucion, en que mando

reverentemente entre otras cosas, el que los

Escritanos insertasen estos Protocollos,
o notas con los mismos Instrumentos. (111)

§. 7. se ha de mirar al §.

Del modo, con que se componian, o
ajuntavan los antiguos Codigos.

Concluidos los escritos, practicaron los
antigos la union de ellos, esto es, juntavan
todo el Cuerpo de la Obra. Luciano (112)

explicando esta antigua conjuncion de
Volumenes, o Libros; dice; que los rollavan
los juntavan, y los anian con cedro, y
los vestian con pieles. Puede verse con
mayor claridad la Ley de Ulpiano (113).

Como en el §. 1. se explico la diversidad,

(111) Imp.^a Justinian. Novella 44.

§. 2. *Nulli quoque, presentium adju-
cimur legi, ut tabellionum non in alia
charta scribantur documenta, nisi
in illa, quae in ius (quod vocantur
Protocolli) fluxionum comitis
nominum largitionum habeat ap-
pellationem, et tempus, quo charta
facta est, et quicumque in tabulis
scribuntur: et ut Protocol-
lum non incidat, sed in-
certum relinquant.*

87.

(112) Lucianus in Dialogo adversus
indocum. pag. 387.

(113) Ulpian. l. 52. ff. de Legat. 3.
§. 5. unde non male quaeitur.

88.

que havia entre los Volumenes, y Codigos,
è igual diversidad se experimente en el
modo de unirlos, y juntarlos, observare
sobre esta union el mismo orden, que ob-
servare en dicho §. y empiezo por los Volu-
menes. Como en lo antiguo se exhibia en
sola una pagina, y fuesen necesarias mu-
chas Cartas cartaceas para el complemen-
to de los Volumenes, como estos se rollasen,
à fin de que no se extraviassen algunas de
las Cartas, se metia en el extremo de las
paginas un bastoncillo de cedro, ^{o box,} cipres,
ebano, o maxil, y para su mayor firme-
za se travava dicho bastoncillo con las
cartas, teniendo aquel la misma latitud
que estas; de suerte, que rollado el Volu-
men, los extremos del bastoncillo havian
de salir un poco mas, que dichas Cartas,
y estos extremos se adornavan con plata,
y otras piedras preciosas. Todo lo dize
Juan Plerio (114). El lugar, en donde se
ataban las partes del Volumen, se llama-
va: Commisura, segun el sentix de Leo
Allatius (115). Hallandose, como se halla-
van otros Volumenes, compuestos sus
hojas de varios pergaminos, estos se jun-
tavan, o se atavan con seda, o hilo. En

(114) Juan. Plerio lib. 3A Hiero
lyphic. cap. 38.

(115) Leo Allatius in animadu.
ad monumenta erusca
pag. 135.

quanto à la mesma forma de los Volumenes antiguos también debo añadir, que se adornavan con varias pinturas: Duran-

do (116) dize, que fue estilo, pintarse en ellos los Apostoles, y Profetas; y semejantes pinturas nos trata Lambecius (117).

La forma de los Codigos fue algo diferente de la de los Volumenes. Escritas las letras en el Pergamin, se hallanava con un martillo lo aspero de los pergamines, y por esto se dezian estos Codigos: Libri malleati, y despues se unian las ojas (118), cuyo numero se distribuia en quadernor, segun lo dize Eckardo Junior (119).

En adición à estos Codigos el vestido, ó tapadera sensillo con dos tablas de madera en los antiguos Codigos; pero en los posteriores, con cuero, ó pergamino sensillo, ó colorado. Como muchos pillavan de las Bibliothecas particularmente de Monasterios à estos Libros, se ataron estos Codigos, en especial los mas antiguos, à fin de evitar el pillage

Otro esplendor se hallò en los Codigos sagrados. Estos fueron adornados con marfil, plata, oro, perlas, y otras piedras preciosas. Pueden leerse muchos

(116) Duxand. lib. 1. canon. cap. 3.
n. 11.

(117) Lambecius lib. 2. Bibliotheca
Bindobon.

89.

(118) Ulpianus in d. l. 52. ff. de legat. 3.

(119) Eckardus Junior de canib. monaster. S. Galli cap. 16. apud Goldast. tom. 1. rex. alemo nicar. pag. 106.

91.

Witthemius in commentar.
ad Diptrycon Leodienis in
appendice.

l. 22. §. signatay. 2. ff. qui
eram. facere possunt.
l. 1. §. si linum. to. ff. de
monox. posses. secundum
tabulas. ex §. si rare sint. ff.
quod. Leg.

exemplares en Witthemius (120). Para que
se conservasen libros del polvo, polilla, y de
mas inmundicias, cubrianse con peculiar
res materias, à mas de los tapaderos. A
esto parece, que mixaron las Leyes Roma-
nas, quando insinuan, que las tablas tes-
tamentarias se embolvian con tela de lino (121).

De experimento diversa forma, ò magni-
tud' de Libros en lo antiguo. Los que conte-
nían las Cartas, y Versos, eran pequeños;
los Historiales, grandes, y de esta Classe fue-
ron los Libros sagrados, como la Biblia
sagrada, y otros semejantes. En lo demás,
los Codigos antiguos fueron en quarto por lo
regular, y algunas vez oblongos, como el anti-
guissimo Código Theodosiano, y el Código
de las Epistolas de S. Pablo, que existen
en la Bibliotheca Herbi-pollense.